

# El Concepto resistencia como crítica a la modernidad. Un debate entre Hegemonía y Contrahegemonía

---

Jaime Chuchuca Serrano<sup>1,2\*</sup>

<sup>1</sup> Docente Universidad de Cuenca. Ecuador.

<sup>2</sup> Doctorando en educación Universidad Nacional del Cuyo. Argentina.

\* [hscjaime@hotmail.com](mailto:hscjaime@hotmail.com)

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v5i3.850>

## Resumen

El concepto de resistencia elaborado por la teoría marxista se opone a las condiciones impuestas a los grupos sociales desfavorecidos en la sociedad moderna. Su construcción teórica, desde Karl Marx, Gramsci, hasta autores más recientes, prioriza la acción de enfrentamiento a la dominación. De este modo la resistencia se hace en tanto es una respuesta a la hegemonía moderna y puede producir contrahegemonía: una organización de fuerzas para establecer un nuevo poder. Sin embargo, la teoría marxista nos muestra que no toda *resistencia* produce contrahegemonía pues esta depende de condiciones específicas. Esta investigación pretende contribuir con reflexiones teóricas al analizar el concepto de *resistencia* en su relación con los conceptos gramscianos de *hegemonía* y *contrahegemonía*. La construcción reflexiva ofrecida por esta investigación es aplicada en la realidad de las prácticas de resistencia en la comunidad de Yumate, parroquia Molleturo (Cuenca, Ecuador) en donde se evidencian momentos de *inhomogeneidad* y *contrahegemonía*, con el objetivo de probar y mejorar la aplicación de los conceptos, y así contribuir para el conocimiento ya existente.

**Palabras Clave:** hegemonía, contrahegemonía, resistencias, inhomogeneidad, Gramsci, megaminería.

## Abstract

The concept of resistance elaborated by Marxist theory is opposed to the conditions imposed on disadvantaged social groups in modern society. Its theoretical construction, from Karl Marx, Gramsci, to more recent authors, prioritizes the action of confrontation to domination. In this way, resistance is made insofar as it is a response to modern hegemony and can produce counter-hegemony: an organization of forces to establish a new power. However, Marxist theory shows us that not all resistance produces counter-hegemony since it depends on specific conditions. This research aims to contribute to theoretical reflections by analyzing

the concept of resistance in its relationship with the Gramscian concepts of hegemony and counter-hegemony. The reflective construction offered by this research is applied in the reality of resistance practices in the community of Yumate, Molleturo parish (Cuenca, Ecuador), where moments of inhomogeneity and counter-hegemony are evident, with the aim of testing and improving the application of concepts, and thus contribute to existing knowledge.

**Key Words:** hegemony, counter-hegemony, resistance, inhomogeneity, Gramsci, megamining.

## Resumo

O conceito de resistência elaborado pela teoria marxista se opõe às condições impostas aos grupos sociais desfavorecidos na sociedade moderna. Sua construção teórica, desde Karl Marx, Gramsci, até autores mais recentes, prioriza a ação de enfrentamento à dominação. Desse modo, a resistência se faz na medida em que é uma resposta à hegemonia moderna e pode produzir contra-hegemonia: uma organização de forças para estabelecer um novo poder. No entanto, a teoria marxista nos mostra que nem toda resistência produz contra-hegemonia, pois depende de condições específicas. Esta pesquisa visa contribuir com as reflexões teóricas, analisando o conceito de resistência em sua relação com os conceitos gramscianos de hegemonia e contra-hegemonia. A construção reflexiva oferecida por esta pesquisa é aplicada na realidade das práticas de resistência na comunidade de Yumate, freguesia de Molleturo (Cuenca, Equador), onde se evidenciam momentos de não homogeneidade e contra-hegemonia, com o objetivo de testar e melhorar a aplicação dos conceitos, e assim contribuir para o conhecimento existente.

**Palavras chave:** hegemonia, contra-hegemonia, resistência, não homogeneidade, Gramsci, megamineração.

## 1. Introducción

Este artículo analiza el concepto *resistencia* como una respuesta a la hegemonía moderna capitalista, pero que no necesariamente produce contrahegemonía, es decir una nueva correlación de fuerzas y organización para el establecimiento de un nuevo poder. Los estudios sobre hegemonía generalmente llevan su par conceptual contrahegemonía y no se detienen en los procesos de resistencia que no llevan a la contrahegemonía por lo que es fundamental distinguir estos conceptos (Márquez & Ardévol, 2018). Varios estudios empíricos abarcan solo superficialmente la resistencia (Sader, 2002; Márquez & Ardévol, 2018; Campione, 2005). Por tanto, este artículo se reflexiona las prácticas de resistencias en la comunidad Yumate de la parroquia Molleturo (Cuenca), donde se revela incluso un momento poco estudiado en la bibliografía: la inhomogeneidad.

El estudio de las resistencias es clave porque forma o frustra la contrahegemonía y la construcción de formas políticas que se interrelacionan con el poder y particularmente la cultura y la educación. De ahí que el objetivo central del artículo sea analizar el tejido conceptual y empírico de las resistencias sociales porque aún es un concepto oscuro y a medio camino entre los pares hegemonía y contrahegemonía. En consecuencia se intentan

definir las distancias entre resistencia y contrahegemonía, identificando las características claves de estos conceptos en las obras de Gramsci y añadir el aporte personal del autor al concepto de resistencia. Es relevante discutir estos argumentos para probar y mejorar las matrices conceptuales en su aplicación empírica, y contribuir a los estudios existentes.

Las categorías *hegemonía*, *contrahegemonía* y *resistencia* tienen vínculos históricos y teóricos. En 1852 Marx analizó la categoría *hegemonía* en el *18 Brumario de Luis Bonaparte* (Marx, 2004) como la articulación económica, política, armada, cultural, ideológica, religiosa de la mayoría de clases y grupos de la sociedad burguesa en la configuración del pueblo que incluye grupos precapitalistas del campo y la ciudad. Más tarde, Ulianov razonó esta hegemonía como la alianza obrero-campesina en las *Cartas desde Lejos* (1973) y la hegemonía internacional en *Imperialismo fase superior del capitalismo* (2001). Pero es Gramsci quien analiza de modo sistemático la categoría hegemonía. Gramsci no usa el concepto de *contrahegemonía* sino el de *hegemonía proletaria*, pero ya se ha hecho costumbre en los estudios este término y en este artículo se mantiene el primer concepto.

En la teoría social se ha usado el concepto de *resistencia* frecuentemente de modo polisémico. Algunos estudios clásicos, estadounidenses, sobre el desarrollo de las resistencias sociales se enfocaron en los procesos políticos de la insurrección de los pueblos negros (McAdam, 1982); en los orígenes y condiciones de la contención en diferentes escenarios con interacción de actores, instituciones y procesos de movilización y desmovilización, así como sus formas de medición (McAdam, Tarrow, & Charles, 2001; McAdam, Tarrow, & Tilly, 2008). Otros autores han acordado que son dos las características constituyentes del concepto resistencia: *acción* y *oposición* sobre un hecho (Scott, 1985; Rubin, 1996; Hollander & Einwohner, 2004). Los estudios subalternos o desde la perspectiva de Gramsci son fundamentales en cuanto relacionan los conceptos *hegemonía*, *contrahegemonía* y *resistencias sociales*, (Sader, 2002; Campione, 2005; Modonesi, 2005; Lischetti, Cueva, Chiriguini, & et al., 2006; Florit & Piedracueva, 2015; Márquez & Ardévol, 2018; De Sousa Santos, 2018). Es importante observar que estos conceptos se expanden en el análisis de los movimientos sociales que se desenvuelven en Latinoamérica (Dagnino, 2000).

Este artículo analiza las definiciones de Gramsci en los *Cuadernos de la Cárcel* (1999a, 1999b y 1999c) y las *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno* (1980). Para Gramsci (1999a) la hegemonía es una articulación histórica de dominio, social, política, económica, territorial, ideológica, lingüística e intelectual de las clases por la combinación de fuerzas y consensos sobre otras, para así transformarse en clases dominantes (113, 114, 124, 145). Aunque la hegemonía se resquebraje en lo político y económico, esta tiene reservas en la cultura, la academia, los intelectuales, la burocracia, la policía, los militares, la religión. La guerra, sostiene Gramsci, –el conflicto de modo general– a veces no debilita, sino refuerza la hegemonía burguesa (125). A esta hegemonía de las clases dominantes se opone la hegemonía forjada por las *clases subalternas* cuando estas se rebelan (contrahegemonía), que aún así siguen sufriendo la iniciativa de las clases dominantes. En el proceso del conjunto de las clases subalternas “una ejercerá ya una hegemonía” sobre las otras (1999b, 89).

Gramsci explica que el florecimiento “superestructural” es la “cuestión fundamental de la hegemonía” (Gramsci, 1980, pág. 292). La división de poderes del Estado, dice Gramsci, surge de la lucha entre la sociedad civil y la sociedad política con un “equilibrio inestable de clases”, donde casi todas las categorías de intelectuales sirven al Estado (burocracia civil y militar) configurando la hegemonía (Gramsci, 1980, pág. 104). Los poderes (parlamento, magistratura y gobierno) son órganos de la *hegemonía política*. El Estado actúa “como representante de toda tentativa de cristalizar en forma permanente una determinada etapa

de desarrollo". El Estado tiende a "crear y mantener un cierto tipo de civilización y ciudadano", convivencia y relaciones, desaparecer ciertas costumbres y actitudes y difundir otras a través del derecho, la escuela y otras instituciones (Gramsci, 1980, pág. 105). El Estado es un *educador* que crea un tipo de civilización, opera sobre las fuerzas económicas, reorganiza y desarrolla el aparato de producción económica de la estructura y planifica los hechos de la superestructura (Gramsci, 1980, pág. 105).

Los estudios sobre la subalternidad y hegemonía actuales coinciden en estos aspectos sobre la categoría hegemonía y la formación de la contrahegemonía. Pero el problema resulta del uso de la categoría *resistencia*. En la bibliografía indexada actual se evidencian tres posiciones teóricas: 1) quienes usan los conceptos hegemonía y contrahegemonía *sin definir el concepto resistencia*, el cual aparece de modo esporádico, unido al de contrahegemonía o simplemente no es utilizado (Sader, 2002; Márquez & Ardévol, 2018; Campione, 2005); 2) los autores que manejan los conceptos de hegemonía, contrahegemonía y resistencia, pero estos dos últimos son tomados metodológicamente *como sinónimos* (Lischetti, Cueva, Chiriguini, & et al., 2006; De Sousa Santos, 2018); y 3) las investigaciones que usan hegemonía, contrahegemonía y resistencia y que distinguen estos dos últimos conceptos *con características propias* (Modonesi, 2005; Florit & Piedracueva, 2015).

No obstante, los dos primeros grupos no se refieren al concepto de resistencia en Gramsci, el tercer grupo hace alusión directa al concepto. De los artículos estudiados, estos tratan los conceptos hegemonía y contrahegemonía desde las obras de Gramsci, pero no el concepto resistencia, es así que toma relevancia en esta investigación el análisis del concepto resistencia desde las obras del autor italiano, para que en estudios futuros se pueda aplicar dicha distinción.

En las últimas tres décadas, con el auge de las *commodities*, la minería a cielo abierto ha tenido un papel central en la economía latinoamericana. La minería es una forma principal de la acumulación originaria del capital y genera hegemonía, contrahegemonía y resistencias. Asimismo, la victoria de las resistencias sociales frente a la minería, como en Tambogrande (Perú), Cajamarca (Colombia), Mendoza (Argentina), Río Blanco (Ecuador) muestran procesos históricos en continuidad y nuevas conexiones políticas contra la megaminería. Para probar y mejorar el concepto *resistencia* se aplica en la comunidad de Yumate (Molleturo), lugar del proyecto megaminero Río Blanco, para investigar el uso empírico del concepto. Además de que la resistencia es reconocida como derecho constitucional (Art. 95).

## 2. Método

Para investigar las categorías *hegemonía*, *contrahegemonía* y *resistencia* se usó el glosario conceptual de las obras críticas y se usó el buscador de palabras en PDF de los *Cuadernos de la Cárcel* (1999a, 1999b y 1999c) y las *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno* (1980).<sup>1</sup> En el caso de los *Cuadernos de la Cárcel* se analizaron los seis tomos, de los cuales localizamos los conceptos en los tres primeros. Se constató que el término *contrahegemonía* no consta en ninguno de los seis tomos.<sup>2</sup> Al encontrar los conceptos

---

<sup>1</sup>También se revisaron del italiano *Quaderni del Carcere* (1977a, 1977b, 1977c) *Note sul Machiavelli sulla politica e sullo Stato moderno* (2012).

<sup>2</sup>La traducción del italiano al español no tendría problema por ser de similar grafía: *contraegemonía*

*hegemonía y resistencia* se estudiaron las secciones, páginas y párrafos correspondientes para hacer la historia conceptual de los conceptos básicos (*Grundbegriffe*) alrededor de las redes conceptuales y semánticas (Kosellek, 2012, págs. 45-49). Se usó el método hermenéutico para analizar las características conceptuales y su interrelación.

La búsqueda de los artículos indexados se realizó en tres bases de datos: *Microsoft Academic*, *Scielo*, *Redalyc* y *FLACSO Andes*. Se usaron las siguientes palabras clave (y las respectivas en italiano y portugués): hegemonía (y "minería" o "megaminería" o "contrahegemonía" o "resistencia" o "pedagogía"), hegemony (and "mining" OR "megamining" OR "counter-hegemony" OR "resistance"), resistencia (y "a la minería" o "a la megaminería" o "social"). La última búsqueda se realizó el 26 de abril de 2021.

Los criterios de selección de los documentos identificaron a) las categorías hegemonía, contrahegemonía y resistencia desde la perspectiva de Gramsci; b) la aplicación de las categorías hegemonía, contrahegemonía y resistencia para estudiar la explotación minera; c) investigaciones con *peer-reviewed*; y d) estudios desde el año 2000 al 2020; e) se incluyeron tesis de maestrías y tesis doctorales; f) estudios centrados en Latinoamérica; g) los idiomas español, italiano, inglés y portugués.

Se eliminaron los artículos duplicados y los que no se ajustaban a los criterios de selección. Los artículos escogidos se analizaron a profundidad de acuerdo a las categorías, conceptos y criterios de selección. Se realizó también una revisión de las referencias bibliográficas incluidas en los artículos estudiados para incluirlos en la presente lista. En este artículo analizo la hegemonía minera y la resistencia en Ecuador y planteo una propuesta teórica. Los artículos tratados se han buscado a través de las plataformas *scielo.org*, *redalyc.org*, *academic.microsoft.com* y *Flacso Andes*.

En el proceso del conocimiento del campo se hizo *observación participante* y *entrevistas* a diecisiete personas de Molleturo, principalmente de Yumate. Mantenemos con códigos a las personas entrevistadas debido a posibles represalias por el conflicto minero. El miedo es un factor decisivo que impide el acercamiento entre los investigadores y los comuneros/as. Se participó de varios eventos realizados por la comunidad: *minkas*, talleres, peregrinaciones, para estudiar la vida de la comunidad entre septiembre y diciembre de 2020. Se realizaron grabaciones de audio, video y fotografía, además del diario de campo.

### 3. Resultados

#### *El concepto de resistencia en Gramsci y su relación con la hegemonía y contrahegemonía*

En los *Cuadernos de la Cárcel* (1999a) Gramsci analiza las *resistencias* en contextos históricos religiosos y obreros. En el primer tomo estudia la premodernidad y modernidad del cristianismo y su resistencia. En el segundo tomo se trata la *resistencia* (*resistenza*) de los obreros que forman una idea común de *coalición* (*coalizione*), como la del salario de los trabajadores, que persigue una doble finalidad: "acabar con la competencia entre los obreros para poder hacer una competencia general a los capitalistas" (1999b, 451). Esta *resistencia* (*resistenza*) genera una defensa de las asociaciones que se conformaron para la defensa de la idea común. De tal modo que hay una alianza entre estas organizaciones: "En esta lucha

-verdadera guerra civil- se van uniendo y desarrollando todos los elementos para la batalla futura. Al llegar a este punto, la coalición toma carácter político" (451). Gramsci aquí hace una pequeña diferencia sobre el trabajo campesino que encuentra los límites en su "inhomogeneidad [disomogeneità]" social y características de dispersión territorial, volubilidad, multiplicidad de sistemas y rarezas de las ideologías aceptadas (221).

La resistencia se origina desde que hay una coalición con una idea en común, en la cual existe una escalada en grados hasta llegar al carácter político. La resistencia aparecería con la idea en común y aunque no tenga carácter político seguiría siendo conceptualizada como resistencia, incluyendo los momentos de inhomogeneidad y homogeneidad. La noción de los grados se puede comprender mejor con el análisis de Gramsci sobre la correlación de fuerzas.

La formación de la hegemonía es analizada por Gramsci en la correlación de fuerzas a través de varios grados. 1) El grado de la correlación de fuerzas sociales ligadas a la estructura objetiva, como un nivel donde se pueden estudiar si "existen las condiciones necesarias y suficientes para una transformación", controlar el realismo y la actualidad de las ideologías (1970, 414). 2) Una escala de grados de la correlación de las fuerzas políticas y el grado de homogeneidad, consciencia y organización de los grupos sociales hasta llegar a la hegemonía. Aquí existen diferentes grados de consciencia política colectiva: a) unidad económica-corporativa de profesionales, con una solidaridad por profesiones y no de grupos más amplios; b) cuando se llega a la solidaridad de todos los miembros del grupo social, pero aún es simplemente económica, como una lucha de igualdad jurídico-política ante los grupos dominantes del Estado; c) la consciencia de los intereses corporativos propios superan el grado económico y se convierte en los intereses de otros grupos subordinados, es el paso a la política, de la estructura a la "esfera de las sobreestructuras complejas". En esta fase, dice Gramsci, "las ideologías antes germinadas se hacen 'partido', chocan y entran en lucha, hasta que una sola de ellas, o, por lo menos, una sola combinación de ellas tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social". Hay "unidad intelectual y moral" en un plano universal que crea "hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados". En la historia, explica el autor, estos modos se implican recíprocamente vertical y horizontalmente (414, 415, 1970).

Así la resistencia se podría considerar, según Gramsci, en una escala de grados que van de lo económico hasta que la coalición toma un carácter decididamente organizativo político. Entonces, habría dos opciones, la primera, considerar que la resistencia llegaría hasta el grado b) y no llegaría al momento de disputa hegemónica y tampoco a c) de partidización de las ideas. La segunda considerar que la resistencia está presente en todas fases de la correlación de fuerzas. En la escala, con el menor grado, Gramsci incluye la resistencia gandhiana de pasividad y no cooperación que considera como "resistencia diluida y penosa" (Gramsci, 1999c, pág. 64). Aquí también Gramsci ubica a otro tipo de resistencia económica de grupos apartados del proceso histórico real que se oponen a la "desaparición de un modo de vivir" por el desarrollo de las fuerzas económicas que terminarán produciendo conformismo y autodisciplina (Gramsci, 1999c, pág. 154). En este esquema gramsciano se podría decir que hay resistencias económicas, corporativas y políticas; asimismo que hay resistencias que tienden a la homogeneidad y otras a la inhomogeneidad.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Algunas de estas ideas fueron expuestas por el autor en el Seminario Internacional Asociación de Filosofía y Liberación (2020), con la ponencia El Concepto Resistencia en Gramsci, la Filosofía de La Liberación y rasgos para una Crítica a la Modernidad.

## *Estudios sobre resistencias, hegemonía y contrahegemonía a la megaminería en América Latina*

Los estudios sobre las resistencias sociales a la minería en América Latina tocan tangencialmente las categorías *hegemonía*, *contrahegemonía* y *resistencia*. Se han enfocado en el nacimiento de los conflictos, los problemas medioambientales, las características políticas y organizativas, y las incidencias políticas en las agendas legislativas.

Las *resistencias* se han analizado desde las redes ambientales y su relación con quienes toman las decisiones políticas (Alvarado Merino, 2008) y las formas socio políticas de los sitios donde se emplazan los conflictos (Svampa, Álvarez, & Bottaro, 2009). Otros destacan el papel de los movimientos ecologistas, los vínculos con los gobiernos locales, las consultas populares y los feminismos comunitarios (Walter y Urkidi 2015; Sebastián Aguilar 2019). De otra parte está el estudio de las resistencias desde la movilización social e instituciones como la consulta previa en Ecuador y Bolivia (Falleti & Riofrancos, 2018). También se ha investigado el apoyo de las organizaciones no gubernamentales para obtener recursos económicos, técnicos y legales para las comunidades (Bebbington 2011; Bebbington, Fash y Rogan 2019). Los estudios sobre la resistencia social y su incidencia en la legislación (Christel, 2020). La resistencia se ha estudiado en Ecuador como producción del conocimiento y medio contra la minería a gran escala (Espinosa, 2021). También se ha tratado la resistencia desde la antihegemonía, como la práctica de grupos subalternos a la dominación sin la presencia de un proyecto contrahegemónico (Ghilarducci, 2018). Salvo este último, los otros no abordan directamente a Gramsci, sino que el concepto de resistencia se encuentra situado en aspectos particulares: políticos, económicos, culturales, legales, de éxitos de movilización social y de organización autónoma.

Por su parte, los estudios latinoamericanos de hegemonía minera se pueden separar en tres clasificaciones: hegemonía interna a la empresa minera, hegemonía territorial y de división limitrofe. La primera se ha concentrado en la hegemonía de un grupo sobre otro, como por ejemplo la "hegemonía masculina como estructura de género que obstruye la formación de equipos mixtos en la minería chilena" (Salinas & Romani, 2016). La segunda trata la hegemonía territorial en estudios comparativos, como el caso Esquel (Chubut, Argentina) y el Cerro de San Pedro (San Luis Potosí, México), (Schiaffini, 2016); y el estudio de la minera canadiense Goldcorp, en Mazapil, Zacatecas, y la italo-argentina Ternium, en San Miguel Arcángel, en Aquila, Michoacán (Santos & Martínez, 2015). La tercera ha estudiado la hegemonía transfronteriza, como el del tratado minero entre Chile y Argentina, detallando los daños provocados a la economía de la comuna de Alto del Carmen, localidad de vocación agrícola y potencial turístico desaprovechado (Luna, Padilla, & Alcayaga, 2004).

Sobre la hegemonía minera en Ecuador se encuentra un primer grupo de estudios documentales y etnográficos sobre la presencia megaminera en los territorios ancestrales de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, tomando a Gramsci y los procesos de subjetivación política de las organizaciones shuar (Corral, 2016); un segundo grupo de investigación analiza el dinamismo legal minero y la exportación de metales como el oro y plata (Caamaño, Merchán, & Díaz, 2019); un tercer sector de estudios analiza distintos sectores de producción entre ellos la minería, sin usar la categoría hegemonía directamente (Tapia, 2018, pág. 26); y un cuarto grupo análisis, identifica los recursos económicos producidos por la minería y sus regalías para el Estado (Crespo, 2017). Estos estudios sitúan a la minería como actividad de importancia

política, económica, social y territorial desde el Estado en los lugares donde se pretende realizar la explotación. Salvo el primer estudio, los otros no hacen un uso de las categorías de Gramsci: hegemonía, contrahegemonía y resistencia.

### *El Círculo de Fuego y los momentos de la resistencia en Yumate de Molleturo*

Las casas de Molleturo se disponen en los alrededores de los páramos de El Cajas (Cuenca, Ecuador). La resistencia se estructura en el camino de las cordilleras andinas, su composición geográfica contrasta con la ciudad y se mezcla con los declives que combinan los pasajes de la sierra a la costa. La comprensión científica de El Cajas no solo corresponde al macizo geológico, sino a la gente que vive y circunda a los páramos que cohabitan con las nubes.

San Pedro de Yumate, una comunidad de 74 en Molleturo, está en las faldas de las montañas, cerca de las arterias viales.<sup>4</sup> El proyecto megaminero Río Blanco de la empresa china Ecuagolding S. A., ubicado en las cimas de los cerros en las parroquias Molleturo y Chaucha del cantón Cuenca, abarca 5.708 hectáreas concesionadas en 2010, la explotación empieza el 23 de diciembre de 2015 (Ministerio de Minería, 2016, págs. 146, 147). Con escrituras en mano, de la Notaría Quinta, los comuneros indican que 114 molleturos compraron por 900 sucres estas tierras a la hacendada Hortensia Mata en 1930 y que incluyen Río Blanco (diario de campo, 19 de septiembre de 2020). Desde 1995 varias personas se posesionan de los terrenos que hoy son parte del proyecto megaminero, se hacen adjudicar por el Estado y más tarde los venden a empresas asociadas o directamente a la megaminera (entrevista a Código 15, septiembre de 2020). Estos procedimientos marcan el despojo, la apropiación de la tierra y la hegemonía megaminera.

La situación económica de Yumate es parecida al resto de comunidades de la zona. La mayoría de comuneros tienen actividades agrícolas, animalitos de crianza y el excedente es vendido. Un entrevistado nos dice: "Molleturo y Chaucha están totalmente descuidadas por la Alcaldía. En algo nos ha ayudado la prefectura. El campesinado vive en la pobreza" (entrevista a Código 2, septiembre de 2020). Es notable la desigualdad respecto de la ciudad. Están sobre El Cajas, lugar donde se capta el agua para Cuenca, pero las comunidades prácticamente no tienen agua potable. Sabemos, nos dice un comunero, que "la minería es pan para hoy, hambre para mañana" (entrevista a Código 2, septiembre de 2020).

Las actividades semiproletarias alternan el agro con la construcción, en estas trabajan principalmente hombres; en el pequeño comercio de los excedentes agrícolas y ganaderos se ocupan especialmente mujeres (diario de campo, 26 de septiembre de 2021). También hay combinación entre el agro, pequeño comercio y restaurantes. Una actividad posicionada en los últimos años es la avicultura. Un comunero explica "la cría de abejas y la cosecha de la miel es fácil: se necesitan 3 kilómetros y ellas solitas se alimentan" (entrevista a Código 2, septiembre de 2020). El transporte es una actividad laboral menor. En Yumate hay una escuela, la 29 de Junio, con 121 estudiantes. Algunos jóvenes están en la universidad, lo que contrasta con la escasa educación de los comuneros/as. "El tiempo pasa rápido, -dice un comunero- yo me dedicaba más a la construcción, pero mi hijo ya va

<sup>4</sup> Yumate, según los comuneros y comuneras significa "la pampa del amor" (1, 2020).

a ser ingeniero" (entrevista a Código 2, septiembre de 2020). La educación es mirada como una forma de mejorar la economía y la comprensión del mundo. Las actividades económicas autónomas permiten a la población soportar el relativo aislamiento del comercio de la ciudad, la ausencia del Estado y los tiempos pandémicos.

La población local ha asumido un papel activo en la defensa de sus derechos, entre ellos los de la naturaleza, lo que ha significado enfrentamientos con los objetivos extranjeros y estatales en la región. Una comunera entrevistada señala: "hemos tenido una profunda relación con la protección de la naturaleza" (entrevista a Código 1, septiembre de 2020). Ella estuvo 24 horas presa en 2018, luego de participar en una movilización ante la Corte Provincial de Justicia del Azuay para exigir que se detenga la explotación a través de un Amparo de Protección (diario de campo, 11 de septiembre de 2020). Manifiesta que siente miedo de participar en nuevas acciones por la represión. Sus expresiones están marcadas con la ruralidad descriptiva que incluye imágenes y símbolos de la realidad del agro y la resistencia por la defensa del agua. Uno de los dirigentes explica: "la explotación de Río Blanco no sólo afecta al agua de Cuenca, sino también a la costa, por el Río Balao y el Río Puerto Inca" (entrevista a Código 2, septiembre de 2020). Actualmente hay 35 personas procesadas en Yumate.

La historia de resistencia de la comunidad tiene relatos simbólicos de antaño, los que forman parte de su imaginario social. Una comunera nos cuenta una leyenda del cerro Paredones:

(...) Les han estado persiguiendo los españoles a diez princesas y una pareja, por eso se meten en las cavidades de las montañas. Dos han quedado afuera. El resto ha muerto encerrado (...) Adentro la gente cuenta que ha visto medallones de plata, castillos, graderíos inmensos, mesas servidas de comida, vinos. El cerro está encantado porque hay oro y huacas. Los curas han sabido decir que es encantado (entrevista a Código 10, septiembre de 2020).

Este relato transmitido de madres y padres a hijas e hijos refleja la resistencia antigua de la comunidad a la expropiación y el saqueo, a la subsunción capitalista de la modernidad, a los períodos de opresión por la riqueza que reposa en las entrañas de la tierra. Esta simbología de la resistencia se reactiva y se incorpora en las luchas por la defensa del agua.

Varios puntos de la comunidad tiene controles vehiculares y de personas que se denominan plumas. Esta autoprotección es manejada por la comunidad. La policía y los militares no ingresaron en la comunidad más de un año (desde octubre de 2019 hasta noviembre de 2020). Las plumas cumplen una gran función de seguridad en Yumate, fueron puestas después de la primera quema del campamento en 2018. Algunas personas dejan dinero en las garitas de las plumas (diario de campo, 18 de septiembre de 2020). El local de la Casa de la Resistencia tiene algunos murales, símbolos de la lucha, un espacio de fogón y reunión y otro solo de reunión. Numéricamente hay más mujeres activistas, las "compañeras guerreras" son el motor de la resistencia (entrevista a Código 3, septiembre de 2020), pero la dirección sigue siendo mayoritariamente de hombres. Los niños y niñas participan de las reuniones y hacen actividades lúdicas; se concentran en el espacio del fogón y aprenden canciones, algunas sobre la defensa del agua.

Un dirigente con más de quince años de lucha nos cuenta: "hay momentos para sembrar y cosechar y estos son días de siembra. La gente se ha atemorizado un poco por

la persecución. Yo mismo estuve perseguido y salí huido fuera de aquí y fuera del país” (entrevista a Código 3, septiembre de 2020). Cuenta que aprecia a algunos sacerdotes que han impulsado la defensa de la naturaleza. Relata que los mineros le llevaron a la Hostería Durán para una reunión:

Los mineros me dieron un papel en blanco diciendo: ponga la cifra. A los otros solo les daban un sánduche. Los técnicos, sociólogos de las mineras se ponían a analizar a la gente para a algunos ofrecerles dinero. A los otros solo una comida, un sánduche. Lo de sandwicheros estaba mal visto por lo de Correa que movilizaba gente solo para darles un sánduche (entrevista a Código 3, septiembre de 2020).

Los sacerdotes han llevado mensajes en nombre de la policía y el gobierno para que retiren las plumas, para apaciguar el conflicto (entrevista a Código 16, noviembre de 2020). Los comuneros en reunión con un sacerdote le señalan en varias ocasiones su miedo a que les traicionen en los acuerdos de paz con el Estado (diario de campo, 2 de octubre de 2020). Los sacerdotes han logrado entablar un diálogo para que se pueda entrar al campamento y hacer caminatas por los cerros y las lagunas. El cura dice “se necesita libre acceso a los territorios”, cuestionando las plumas (entrevista a Código 16, noviembre de 2020). Sin embargo, los comuneros sostienen que las plumas están también “por la delincuencia y el cuatrismo” y que así pueden controlar las placas de los carros (entrevista a Código 7, septiembre de 2020). Otro comunero dice: “sí en Río Blanco hubiera pluma, no saldría el material” (entrevista a Código 8, septiembre de 2020), al referirse a que continúa la minería artesanal.

Los comuneros indican que desde que llegaron las empresas mineras se ha incrementado la violencia. Relatan cómo se rompió la amistad con los compañeros de Cochabamba, que en buena parte apoyaron y trabajaron con las mineras. Un comunero describe: “las mineras les daban fierros afilados a la gente para que se vayan en contra de los opositores a la minería” (entrevista a Código 4, septiembre de 2020). Los activistas cuentan que en varias oportunidades las comunidades retenían a intimidadores pagados por la megaminera, los entregaban a la policía con las armas en posesión y esta, sin abrir procesos, los soltaba, y “regresaban acá con la misma arma a disparar” (entrevista a Código 11, septiembre de 2020). Sin embargo, las personas procesadas solo son las antimineras.

Algunos comuneros hablan de una conversión ecológica y espiritual de los habitantes de Cochabamba y San Pedro de Yumate para acabar con el conflicto (entrevista a Código 5, septiembre de 2020). Los episodios de violencia han sido frecuentes. En las comunidades cercanas al campo minero dos comuneros casi son quemados. “En Cochabamba le ponen gasolina a Yaku Pérez, le querían también quemar” (entrevista a Código 3, septiembre de 2020).<sup>5</sup> En otra ocasión “la gente de las mineras acorraló al periodista Segundo Cabrera y al señor Mario Castro.” Un comunero ha sido amenazado de muerte con grafitis en Cochabamba (entrevista a Código 5, septiembre de 2020).

Mencionan que quieren “convertir a la comunidad de lugar prostituido en santuario, es el caminar de un borracho a otra forma de vida” (entrevista a Código 5, septiembre de 2020). En medio de esta conversión se comenta que la defensa del agua ha sido fortalecida

<sup>5</sup> Yaku Pérez en ese entonces era abogado de la comunidad, después fue elegido prefecto y más tarde candidato a la Presidencia de la República.

con el trabajo, la minga, las pampamesas, la paz y la unión. La comunidad ahora ha entrado en una situación mucho más responsable de “cuidar los cerros y la reforestación ecológica y espiritual. Recordando las actividades de la resistencia, dicen: “lo que el oro dividió, el agua lo puede unir” (entrevista a Código 5, septiembre de 2020). Las acciones de resistencia son hechas con bienes y personas, sin salario, por una convicción moral de defender el agua y la naturaleza. La mayoría de participantes son campesinos pobres o de unidades campesinas en disolución (diario de campo, noviembre de 2020).

En una reunión entre los comuneros y el sacerdote se entiende que hay solidaridad nacional e internacional de otros sacerdotes y comunidades con la lucha antiminera. Los comuneros abogan por el diálogo y la paz, “que nos dejen vivir como antes, sin violencia. Hemos estado veinte años de lucha pidiendo paz. Las empresas con sus sociólogos nos hicieron lavado cerebral con el sánduche, el salario; como con los incas que querían cambiar el oro con el espejito. Ahora el agua fue la causa para unirnos” (entrevista a Código 3, septiembre de 2020). Hay varias referencias a la presencia de los técnicos de las empresas y los sociólogos que planearon las decisiones para cooptar gente a la minería. Los diálogos entre los comuneros y los sacerdotes vinculan la religión con la paz y la sujeción a la autoridad del Estado (entrevista a Código 3, septiembre de 2020). Los comuneros recuerdan: “los militares y policías invadieron nuestros territorios; el trucutú rompió las plumas y la violencia contra las comunidades no cesaba, por lo que declaramos al territorio en resistencia” (entrevista a Código 7, septiembre de 2020).

La intimidación y represión permanente de las megamineras, policías y militares llevó varias veces a las comunidades de Molleturo, encabezadas por Yumate, a pedir la salida de la megaminera de Río Blanco. El 8 de mayo de 2018 fue la primera toma y quema del campamento de la megaminera (Conaie, 2018). Las actividades mineras de Ecuagolding se suspendieron legalmente el viernes 1 de junio de 2018 por fallo judicial de Paúl Serrano, a raíz de la Acción de Protección interpuesta por los comuneros de Molleturo, por violaciones al debido proceso y la Consulta Previa libre e informada de la comunidad de acuerdo al Art. 57 de la Constitución. Así se dispuso la suspensión definitiva de las actividades y retiro de los militares. El abogado de la causa, Yaku Pérez, sostuvo que es una “diferencia gigante en la resistencia”, porque por primera vez había un dictamen a favor de las comunidades y no del Estado y las transnacionales. En el gobierno de Correa, como dice el abogado Pablo Piedra, esta resolución no se hubiera tomado por el temor de los jueces (El Universo, 2018). Las comunidades en resistencia fueron a Cuenca los días de las audiencias para presionar públicamente, mientras la minera enviaba su gente pagada pidiendo la explotación minera (diario de campo, 18 diciembre de 2020; 13 2020).

En el Levantamiento de Octubre de 2019 contra el Decreto 883 y otras políticas neoliberales del gobierno de Moreno, la población de Molleturo también participó de esta gesta paralizando las actividades y bloqueando las calles. En ese contexto se encaminó una de las acciones más imponentes del movimiento de resistencia en Molleturo: la destrucción del campamento megaminero de Ecuagoldmining S. A. el sábado 5 de octubre de 2019. Una comunera ilustra: “en un día como este, llovía duro cuando fuimos al campamento. Prendimos fogones para calentarnos. La intención no era quemar el campamento, era pedir que la megaminera salga. Nos empezaron a agredir y disparar” (entrevista a Código 13, septiembre de 2020). La megaminera aparte de su personal había contratado trabajadores de las comunidades Chochabamba y Río Blanco como fuerza de choque y para las operaciones del campamento minero. “Las mineras disponen pueblo contra pueblo” (entrevista a Código

13, septiembre de 2020). La incursión en el campamento minero terminó con su incendio. Según relatan los moradores: “el páramo de Río Blanco se inundó de personas, después todos bajaron mojaditos” (entrevista a Código 13, septiembre de 2020). Enseguida “intervino la policía y los militares (...) Tenían miedo porque decían que la población había robado cajas de dinamita. Se quedaron fuera de la comunidad de Yumate y cerca de El Cajas” (entrevista a Código 12, septiembre de 2020). En el contexto del Levantamiento de Octubre, varios comuneros fueron a protestar en la provincia del Guayas. Víctor Guailas es apresado y culpado de quemar motos de la policía, los pobladores de Molleturo sostienen que él no estaba en esos incidentes y que fue atrapado más tarde (diario de campo, 18 de septiembre de 2020). “Lleva un año preso”, nos comenta su esposa, culpado por sabotaje y terrorismo (entrevista a Código 12, septiembre de 2020; El Mercurio 2020b; El Mercurio 2020b).<sup>6</sup> Días después el campamento fue destruido completamente, se dañó la mayoría de maquinaria de la megaminería y se bloquearon los túneles.

Los comuneros dicen que la megaminería “no ha traído progreso, sino violencia, división, enemistad (...) es hora de “remendar heridas de la pachamama” (entrevista a Código 2, septiembre de 2020). Los activistas se oponen a que lleguen los policías, un dirigente señala: “policías yo no quiero. La comunidad los odia. Igualmente, la teniente política no queremos que venga” (entrevista a Código 7, septiembre de 2020). Estos son momentos de autorreflexión y autonomía de la resistencia, de distinción del Estado y la estructura burocrático-militar. Los comuneros ubican claramente la generación de la violencia en los trabajos políticos e ideológicos del Estado y de la megaminería.

Las actividades y herramientas de la resistencia provienen de la buena voluntad de la gente, de donaciones, de compromisos. Casi siempre en la Casa de la Resistencia se prende el fogón con leña, como en cualquier casa se arman los círculos de fuego. Los recursos materiales, indumentaria y alimentos se consiguen comunalmente. Las mujeres comuneras preparan alimentos para compartir. Su labor es rapidísima. Las mujeres tienen un gran posicionamiento en la resistencia, en sus familias, las que son casadas actúan con sus esposos, niños y niñas. La organización está difusa y no hay una jerarquía muy clara. En los hombres, Código 5 y Código 3 son un referente pero no se presentan como jefes. En las mujeres, Código 10 tiene un papel destacado, por sus años, experiencia, simbolismo, fuerza, siempre cuenta diferentes mitos e historias de la comunidad. Otras mujeres Códigos 11, 12, 13, la mayoría entre los 25 y 40 años, tienen acciones perspicaces en la lucha y la organización, conocen muy bien la realidad de la comunidad, las actividades de la resistencia y las formas como la megaminería y el Estado han ingresado a la comunidad (diario de campo, 19 de diciembre de 2020). Las acciones de resistencia son hechas con bienes y personas, sin salario, por una convicción moral de defender el agua y la naturaleza. La mayoría de participantes son campesinos pobres o de unidades campesinas en disolución. Son vitales estas formas productivas que les permiten tener autonomía y organización con recursos propios.

Una comunera de ochenta años habla ante el público en referencia a las mineras:

<sup>6</sup> Actualmente, Guailas, un campesino de escasos recursos, fue sentenciado a cinco años de prisión por el presunto delito de sabotaje, en un proceso dudoso donde la Fiscalía no logró reunir testigos y no se reunieron pruebas materiales. Víctor Guailas fue asesinado entre el 12 y el 13 de noviembre de 2021 en la masacre de la Penitenciaría del Litoral. Este artículo va dedicado a él.

Vienen a dar caramelos a los dirigentes, mientras el pueblo queda en la pobreza, la miseria. Las transnacionales dan una funda de galletas mientras se llevan el oro. No queremos más explotación minera. Unidos por la paz, sigamos luchando. Vivan los páramos, fuera las transnacionales (entrevista a Código 17, noviembre de 2020).

Antes y después de la toma del campamento, las comunidades han procedido a la justicia indígena con la policía y mineros ilegales que entran a extraer material de las minas. La comunidad de Yumate ha sido militarizada y sitiada varias veces, en 2018 más de un mes. Las múltiples vejaciones a la población por vivir cerca del páramo de Río Blanco han llegado a ser insoportables, muchos han pensado en mudarse (diario de campo, 2 de noviembre de 2020). El 17 de marzo asesinaron al defensor del agua Andrés Durazno en Llantahuaico. Las acciones por la reconciliación y la paz son permanentes. Los comuneros realizan diferentes actividades de confraternidad, peregrinaciones a Río Blanco clamando la unidad de las comunidades. Los actos en los páramos son rituales, unen propósitos políticos, religiosos y pachamámicos. Los discursos tienen esas mismas características y están orientados a la defensa del agua y la no minería. La pampamesa actúa siempre como una conclusión: la unidad de sabores y del compartir, la cual sigue funcionando a pesar de la pandemia de más de un año; las mascarillas no son de uso frecuente en la comunidad. Las escuelas de las comunidades, y la de Yumate, son utilizadas frecuentemente para reunión de las familias entre las semanas, se organizan mingas, eventos, talleres, aunque no tienen una representación totalmente legal.

#### 4. Discusión

Aquí se propone un debate dialéctico entre los resultados encontrados en el estudio de los artículos indexados para verificar los datos y diferencias conceptuales respecto de la hegemonía, contrahegemonía y resistencia, y de este modo aclarar sus posibles tipos. Los estudios empíricos analizados son etnográficos, documentales y cuantitativos.

##### *Tipos de resistencias*

En la bibliografía indexada actual se evidencian tres posiciones teóricas: 1) quienes usan los conceptos de hegemonía y contrahegemonía sin definir el concepto resistencia, el cual aparece de modo esporádico unido al de contrahegemonía o simplemente no es utilizado (Sader, 2002; Márquez & Ardévol, 2018; Campione, 2005); 2) los autores que manejan los conceptos de hegemonía, contrahegemonía y resistencia, pero que estos dos últimos los toman metodológicamente como sinónimos (Lischetti, Cueva, Chiriguini, & et al., 2006; De Sousa Santos, 2018); y 3) las investigaciones que usan hegemonía, resistencia y contrahegemonía y que distinguen estos dos últimos conceptos con características propias (Modonesi, 2005; Florit & Piedracueva, 2015). La investigación de campo que se realizó en Molleturo se encuentra en este último lugar: se distingue la hegemonía estatal y megaminera, las prácticas de las resistencias de las comunidades y los vínculos de la contrahegemonía en las organizaciones sociales autónomas.

De la investigación realizada se encuentra que en la mayoría de artículos no hay una distinción clara entre contrahegemonía y resistencia, como resulta de la clasificación

propuesta en los grupos 1) (Sader, 2002; Márquez & Ardévol, 2018; Campione, 2005) y 2) (Lischetti, Cueva, Chiriguini, & et al., 2006; De Sousa Santos, 2018). Pero hay que apuntar que en el tercer grupo, la propuesta de Modonesi (2005) con los conceptos de resistencias antagonista y subalterna presenta una gran riqueza en la distinción de las características principales para su aplicación en los estudios empíricos. La resistencia antagonista tiene características contrahegemónicas, mientras que la resistencia subalterna realiza acciones dentro de los límites del sistema. De tal modo que Florit y Piedracueva (2015) hacen un esquema práctico para el estudio de los dos conceptos basados en Modonesi. Sin embargo, el momento de la inhomogeneidad en relación con la subalternidad en Modonesi queda poco explicado. En Yumate se encuentra la resistencia antagonista y subalterna, pero también una resistencia inhomogénea que no es contrahegemónica como la antagonista y tampoco se adapta a los límites del sistema, se mantiene en suspenso y puede desenlazar en cualquiera de las dos.

La mayoría de artículos actuales que tratan el concepto de resistencia en su relación con las actividades mineras, lo hacen dentro de las relaciones del sistema, en su forma conflictual en los límites del sistema (Alvarado Merino, 2008), en sus conexiones sociopolíticas y de superación de los límites (Svampa, Álvarez, & Bottaro, 2009), la institucionalización de los derechos de la naturaleza en los gobiernos locales/nacionales y consultas populares (Walter & Urkidi, 2015; Christel, 2020); así como desde los feminismos comunitarios la reconfiguración de las relaciones cuerpo, tierra y territorio (Sebastián Aguilar, 2019). Las resistencias son estudiadas desde la participación política en las movilizaciones sociales, consultas previas (Falleti & Riofrancos, 2018) y los recursos provenientes de organizaciones no gubernamentales (Bebbington, 2011), así también desde la antihegemonía poniendo en disputa el concepto de contrahegemonía (Ghilarducci, 2018). Además de los estudios de la resistencia como producción del conocimiento y generación de conciencia social (Espinosa, 2021). En esta investigación se aporta que los momentos de la resistencia se entretejen entre la inhomogeneidad, hegemonía y contrahegemonía.

El análisis del concepto resistencia en Gramsci coincide con algunas prácticas en Yumate: la coalición con una idea en común genera resistencias vinculadas a la inhomogeneidad y otras a la homogeneidad, estas últimas desembocan en la hegemonía o contrahegemonía (Gramsci, 1999b, p. 221). En la investigación de campo se encuentra la resistencia en grados, como lo propone Gramsci, hasta llegar a su carácter político. La homogeneidad de la resistencia también se organiza en grados respecto de la idea común y su conversión en contrahegemonía y hegemonía. La inhomogeneidad es parte de la resistencia de la revisión de campo en Molleturo. La idea común de la antiminería genera homogeneidad en la comunidad de Yumate, pero no total en la población. Incluso se percibe la inhomogeneidad y la desarticulación de la resistencia y de los intentos de la contrahegemonía, sobre todo por la represión y el conflicto social utilizados como una estrategia permanente de desgaste y cansancio de la población.

### *Tipos de Hegemonía*

En otros artículos la hegemonía se considera en los grupos como en las relaciones de género (Salinas & Romani, 2016), las hegemonías de división territorial (Schiaffini, 2016), la relación entre las empresas transnacionales y las comunidades (Santos & Martínez, 2015), y la hegemonía transfronteriza (Luna, Padilla, & Alcayaga, 2004), pero no se considera la

formación de la hegemonía estatal en su relación con la construcción de la hegemonía de las transnacionales megaminerías y directamente con la resistencia de las comunidades, tampoco usan el concepto de gramsciano de resistencia ni el de contrahegemonía. En Ecuador, Corral (2016) ha tomado el concepto hegemonía de Gramsci, pero no hace una distinción clara entre contrahegemonía y resistencia, sin embargo hace grandes apuntes sobre las estrategias de las comunidades shuaras que responden contra la minería. En la investigación de Yumate el concepto de Gramsci permite analizar la coalición y la idea común de defensa al agua y la naturaleza para la producción de la resistencia. Es preciso apuntar que en la comunidad las actividades económicas autónomas permiten resistir el aislamiento y producir momentos de inhomogeneidad, homogeneidad y contrahegemonía.

Caamaño, Merchán y Díaz (2012) investigan la normativa ambiental pero no la forma en que esta se va constituyendo de modo hegemónico, es decir cómo desde la interrelación del Estado y la fuerza de las mineras se entreteje estos entramados legales. La investigación de Tapia (2018) permite conectar como desde el Estado se fueron aprobando leyes en función de la consolidación de la economía minera y el carácter extractivista del Estado, pero sin tomar en cuenta las categorías hegemonía, contrahegemonía y resistencia. Crespo (2017) aporta con su investigación en la relación de la propiedad estatal de los minerales a partir de la normativa desde el año 2008 y la formación de la injerencia privada en la producción minera, pero asimismo sin tocar las categorías que se han venido estudiando. En el presente artículo haría falta estudiar los efectos de la resistencia y la contrahegemonía en la normativa y las instituciones ecuatorianas. El Amparo de Protección ganado por Molleturo frente a la megaminería es un caso histórico para el país.

Explorando estos estudios sobre la minería en Latinoamérica y Ecuador se ha abordado la categoría hegemonía y la resistencia en variantes teóricas de Gramsci, Laclau y otros autores. En el caso de Gramsci se ha tomado la categoría hegemonía dentro de la emergencia del Estado y la subjetividad política (Corral, 2016) y las articulaciones hegemónicas desde Laclau y Mouffe (Schiaffini, 2016). Sin embargo, no se ha contemplado la totalidad de las características que engloba la categoría resistencia en las obras de Gramsci. En el trabajo de campo en Yumate se aporta la producción de la resistencia de la comunidad, las relaciones y la oposición al Estado, la producción de un discurso propio, las conexiones de resistencia inhomogéneas que se muestran en las características ideológicas, religiosas y culturales. Se muestran las prácticas de resistencia contrahegemónicas antiestado, policía y militares. La resistencia, la inhomogeneidad y la contrahegemonía quedan entrelazadas en la experiencia de Yumate.

## 5. Conclusiones

La investigación de la correlación de las categorías resistencia, hegemonía y contrahegemonía incorpora una metodología de grados para estudiar los movimientos históricos de oposición específicos, en este caso antimineros. Las resistencias pueden ser analizadas desde sus prácticas materiales concretas y desde la ideología y los imaginarios colectivos que comparten, como lo indígena popular, la simbología comunal, los relatos de padres a hijos, las vivencias y experiencias. Algunos autores consideran que las resistencias sociales carecen de identidad común y compartida entre los actores, sin embargo de modo teórico y práctico se encuentran momentos inhomogéneos y homogéneos de las resistencias.

La resistencia social surge en la defensa de las poblaciones, territorios y el enfrentamiento de las comunidades contra el Estado y sectores privados concretos como las empresas megaminerías. No toda la comunidad de Yumate, ni todas las comunidades Molleturo, perciben de modo homogéneo el conflicto, muchos adolescentes se alejan totalmente del conflicto y habría que hacer un estudio particular en este segmento poblacional.

En este contexto, para futuros análisis de los conceptos de resistencia, hegemonía y contrahegemonía, se podría incluir: 1) la oposición y propuesta de liberación ante la subsunción generada en la modernidad de las comunidades a las empresas capitalistas (trabajo/capital), lo que se nota en el caso de Yumate; 2) la subsunción histórica se puede reconocer en los imaginarios sociales y culturales; 3) las resistencias incluyen la construcción de una identidad de lo común donde se encuentran los momentos homogéneos e inhomogéneos; 4) es poco probable que de modo aislado se hagan proyectos hegemónicos dominantes, aunque existan experiencias distintas de poder local en las organizaciones y en los Gobiernos Autónomos Descentralizados; 5) la resistencia social se forma dentro y fuera de las instituciones y en las formas ideológicas como la educación y la cultura; y 6) existen relaciones de experiencias locales e internacionales que se influyen recíprocamente en las resistencias.

La formación de la subsunción del trabajo al capital y de las tierras periféricas a los centros, trae consigo la reestructuración de las poblaciones subalternas a través del conflicto al poder dominante que ordena, estratifica, disciplina y vigila. Las resistencias sociales exploran las condiciones de la subsunción, subalternidad y las estrategias de sobrevivencia aún más en el contexto pandémico (Autor/a 2021). En los estudios empíricos analizados, las resistencias exploran la reorganización del poder directa e indirectamente, en el cuestionamiento al poder vigente, en espacios armados, institucionales y colectivos. La resistencia social de Yumate se plantea la recuperación de los territorios a través del accionar de su cultura, la paz y la defensa del agua y la naturaleza. La resistencia social de Yumate no aspira a tomarse el poder, aunque haya actores que prediquen tal política y muchos analicen la autodeterminación y la autonomía del poder (resistencia antagonista). Las resistencias profundiza en los proyectos democráticos que luchan contra los Estados de Excepción permanentes en los territorios. Los eventos donde surgen las resistencias establecen procesos desde los Estados que impiden el desenvolvimiento de las garantías democráticas. Estas resistencias oponen al Estado el ejercicio del poder comunal, buscando la reproducción común de la vida. Las resistencias buscan principalmente la posesión de medios de vida para su producción y reproducción, y como algo secundario el control y la coerción.

Para investigaciones futuras sobre hegemonía, contrahegemonía y resistencias a la megaminería se recomienda tener en cuenta: 1) la articulación de la mayoría decisiva de los actores en el Estado, el gobierno y el rol de la megaminería; 2) analizar la hegemonía política y social de la burguesía nacional y transnacional; y la consolidación de la hegemonía en la división de los poderes y su relación con la megaminería; 3) en el caso de Ecuador se puede explicar la representación de la articulación de las clases y actores más poderosos alrededor de la megaminería y los gobiernos; 4) es importante detenerse en la particular relación entre los actores de las resistencias, la Iglesia, Estado y empresas megaminerías; la relación Iglesia-Estado está muy bien estudiada en Gramsci (1999a, 1999b, 1999c); 5) es necesario visibilizar al Estado como un representante de una etapa de desarrollo y del modelo de desarrollo; 6) en las investigaciones sobre la megaminería el derecho juega un papel preeminente, pero no es analizado como una forma ideológica o que fetichice las relaciones sociales del poder;

7) finalmente, es importante que se tenga en cuenta el rol pedagógico del Estado en la organización y reorganización de la producción económica y de la superestructura.

Una debilidad de este artículo es no enfatizar en la pedagógica del poder del Estado y los complejos momentos de las redes educativas. La concreción de las categorías hegemonía, contrahegemonía y resistencia alimentan el estudio de la formación de la megaminería en el Estado y los instrumentos como la educación, ideología y cultura, en la situación de dependencia de las comunidades y la naturaleza. Finalmente, la categoría hegemonía, bajo la perspectiva de Gramsci, considera características sobre el ordenamiento mundial de los imperialismos y la producción periférica, al mismo tiempo que genera actores antagónicos en contrahegemonía o resistencia (Gramsci, 1980). El contexto actual se presta para investigaciones multidimensionales de la hegemonía y las resistencias (económica, política, ideológica y cultural) en las producciones megamineras.

## Bibliografía

- Alvarado Merino, G. (2008). Políticas neoliberales en el manejo de los recursos en el Perú: el caso del conflicto minero en Tambogrande. En G. C. en Gina Alvarado Merino, Gestión ambiental y conflicto social en América Latina (págs. 67-103). Buenos Aires: Clacso.
- Bebbington, A. (2011). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En A. Bebbington, Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales (págs. 53-76). Lima: IEP-CEPS.
- Bebbington, A., Fash, B., & Rogan, J. (2019). Socio-Environmental Conflict, Political Settlements, and Mining Governance: A Cross-Border Comparison, El Salvador and Honduras. *Latin American Perspectives* 43 (2), 84-109.
- Caamaño, N., Merchán, S., & Díaz, S. (2019). El impacto ambiental de la explotación minera en Ecuador desde una perspectiva jurídica. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales* núm. 44 (año 15), 35-46.
- Campione, D. (2005). Hegemonía y contrahegemonía en la América Latina de hoy. *Apuntes hacia una nueva época. Sociohistórica*, nº 17-18, 13-36.
- Christel, L. (2020). Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas: Los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009). *Revista Política y Gobierno* Vol. XXVII, (1), 3-24.
- Chuchuca Serrano, J. (2020). El concepto resistencia en Gramsci, la Filosofía de la Liberación y rasgos para una crítica a la modernidad. Seminario Internacional Asociación de Filosofía y Liberación. México D. F.: AFYL.
- Chuchuca Serrano, J. (2021). El Capitalismo y la Fractura del Metabolismo Universal. En J. Chuchuca Serrano, *Capitalismo Pandémico. La Fractura del Metabolismo Universal* (págs. 31-50). Quito: Opción.
- Código 17. (2 de Noviembre de 2020). Exploración sobre la resistencia. (J. Chuchuca Serrano, Entrevistador)
- Conaie. (11 de Mayo de 2018). Campamento minero en Río Blanco fue incendiado por Seguridad y Policía Nacional. Obtenido de conaie.org: <https://conaie.org/2018/05/11/campamento-minero-rio-blanco-fue-incendiado-seguridad-policia-nacional/#:~:text=El%20>

- campamento%20minero%20chino%20del,8%20de%20mayo%20de%202018.
- Corral, L. (2016). *Hegemonía y subalternidad. Los shuar frente a la apertura minera a gran escala en el país* (Tesis de Maestría). Quito: FLACSO-Ecuador.
- Crespo, M. d. (2017). La regalía minera en Ecuador: ¿un recurso patrimonial originario con apariencia de tributo? *Revista de Derecho*, No. 28, Quito, 53-77.
- Dagnino, E. (2000). *DEMOCRÁTICA, G. E. S. A. C. . Os Movimentos Sociais e a Construção Democrática: Sociedade Civil, Espaços Públicos e Gestão Participativa. . Idéias*, Campinas, SP, n.2, 2000, 07-96.
- De Sousa Santos, B. (2018). Constitución y hegemonía. Luchas contra la dominación global. Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación* N.º 136, diciembre 2017-marzo 2018, 13-31.
- El Mercurio. (22 de Octubre de 2020). Sentencia contra comunero por protestas de octubre en Azuay deja dudas. Obtenido de [elmercurio.com](https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/10/22/sentencia-contracomunero-por-protestas-de-octubre-en-azuay-deja-dudas/): <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/10/22/sentencia-contracomunero-por-protestas-de-octubre-en-azuay-deja-dudas/>
- El Mercurio. (22 de Octubre de 2020a). Sentencia contra comunero por protestas de octubre en Azuay deja dudas. Obtenido de [elmercurio.com](https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/10/22/sentencia-contracomunero-por-protestas-de-octubre-en-azuay-deja-dudas/): <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/10/22/sentencia-contracomunero-por-protestas-de-octubre-en-azuay-deja-dudas/>
- El Universo. (2 de Junio de 2018). Juez falla a favor de comunidades y suspende explotación minera en Río Blanco. Obtenido de [eluniverso.com](https://www.eluniverso.com/noticias/2018/06/02/nota/6789620/juez-falla-favor-comunidades-suspende-explotacion-minera-rio-blanco): <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/06/02/nota/6789620/juez-falla-favor-comunidades-suspende-explotacion-minera-rio-blanco>
- El Universo. (5 de Octubre de 2019). Campamento minero Río Blanco fue atacado. Obtenido de [eluniverso.com](https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/05/nota/7548376/campamento-minero-rio-blanco-fue-atacado): <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/05/nota/7548376/campamento-minero-rio-blanco-fue-atacado>
- Espinosa, C. (2021). Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería de gran escala: casos heurísticos de Ecuador. *Íconos* 69, 53-75.
- Falleti, T., & Riofrancos, T. (2018). Endogenous Participation: Strengthening Prior Consultation in Extractive Economies. *World Politics* 70(1), 156-173.
- Florit, P., & Piedracueva, M. (2015). Contrahegemonía y Estado en el Agro Uruguayo. Estrategias de Resistencia de Organizaciones Rurales. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, vol. 28, n.º 37, julio-diciembre 2015, 119-137.
- Ghilarducci, D. (2018). Antihegemonía y defensa de lo común en Colombia. En C. M. Santiago Gómez, *Los saberes múltiples y las ciencias sociales y políticas*, Tomo II (págs. 167-183). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gramsci, A. (1970). Antonio Gramsci. Antología. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Gramsci, A. (1977a). *Quaderni del Carcere* (Vol. I). Torino: Giulio Einaudi Editores.
- Gramsci, A. (1977b). *Quaderni del Carcere* (Vol. II). Torino: Giulio Einaudi Editores.
- Gramsci, A. (1977c). *Quaderni del Carcere* (Vol. III). Torino: Giulio Einaudi.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. Madrid: Ediciones Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1999a). *Cuadernos de la Cárcel*. Tomo I. México D. F.: ERA.
- Gramsci, A. (1999b). *Cuadernos de la Cárcel*. Tomo II. México D. F.: ERA.
- Gramsci, A. (1999c). *Cuadernos de la Cárcel*. Tomo III. México D. F.: ERA.

- Gramsci, A. (2012). *Note sul Machiavelli sulla politica e sullo Stato moderno*. Roma: CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Kosellek, R. (2012). *Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.
- Lischetti, M., Cueva, D., Chiriguini, C., & et al. (2006). *Contrahegemonía y clase trabajadora en una comuna chilena*. *Política y Cultura*, primavera 2006, núm. 25, 143-174.
- Luna, D., Padilla, C., & Alcayaga, J. (2004). *El exilio del cóndor: Hegemonía transnacional en la frontera. El tratado minero entre Chile y Argentina*. Santiago: Corporación Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA).
- Márquez, I., & Ardévol, E. (2018). *Hegemonía y contrahegemonía en el fenómeno youtuber*. *Desacatos* 56, enero-abril 2018, 34-49.
- Marx, K. (2004). *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Imbabura: ERE.
- McAdam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ministerio de Minería. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2016*. Quito: Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico; Agencia de Regulación y Control Minero; Ministerio de Minería.
- Modonesi, M. (3 de Julio de 2005). *Resistencia: subalternidad y antagonismo*. *Revista Memoria* 201, 13-27. Obtenido de [rebellion.org](https://rebellion.org): <https://rebellion.org/resistencia-subalternidad-y-antagonismo/>
- Rodrigues Cavalcanti Alves, A. (2010). *O conceito de hegemonia: de Gramsci a Laclau e Mouffe*. *Lua Nova*, São Paulo, 80, 71-96.
- Sader, E. (2002). *Hegemonía y Contrahegemonía para Otro Mundo Posible*. *Revista Contexto & Educação* v. 17 n. 65, Enero-Marzo 2002, 55-76.
- Salinas, P., & Romani, G. (2016). *Hegemonía masculina, freno en equipos mixtos en la minería chilena\**. *Revista Mexicana de Sociología* 78, núm. 3 (julio-septiembre, 2016), 469-496.
- Santos, B., & Martínez, E. (2015). *Ternium, El "consentimiento" negociado entre dos comunidades mineras mexicanas y las transnacionales Goldcorp y. Región y sociedad* 27 (64), Hermosillo sep./dic., 285-311.
- Schiaffini, H. (2016). *Las paradojas de defenderse: Articulación hegemónica y territorio en las luchas contra la minería a cielo abierto*. *Actuel Marx Intervenciones* 20 (7), 43-70.
- Sebastián Aguilar, E. (2019). *Mujeres me'phaa, resistencia y sentido del lugar ante los despojos del extractivismo y el narcotráfico*. *Íconos* 64, 69-88.
- Svampa, M., Álvarez, M. S., & Bottaro, L. (2009). *Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: Escenarios y conflictos*. En M. S. Antonelli, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (págs. 123-180). Buenos Aires: Biblos.
- Tapia, S. (2018). *Productividad manufacturera y minera del Ecuador 2013*. *X-Pedientes Económicos*, Vol. 2 (4), Septiembre - Diciembre, 24-36.
- Ulianov, V. (1973). *Cartas desde Lejos*. Moscú: Progreso.
- Ulianov, V. (2001). *Imperialismo fase superior del capitalismo*. Quito: ERE.
- Walter, M., & Urkidi, L. (2015). *Consultas comunitarias: Respuestas a la minería a gran escala en América Latina*. En B. H. Fabio de Castro, *Gobernanza ambiental en América Latina* (págs. 331-370). Buenos Aires: Clacso.
- Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

## Entrevistas

Entrevista a Código 1, comunidad Yumate, 18 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 2, comunidad Yumate, 18 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 3, comunidad Yumate, 18 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 4, comunidad Yumate, 18 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 5, comunidad Yumate, 18 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 6, comunidad Yumate, 19 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 7, comunidad Yumate, 19 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 8, comunidad Yumate, 19 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 9, comunidad Yumate, 19 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 10, comunidad Yumate, 20 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 11, comunidad Yumate, 20 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 12, comunidad Yumate, 20 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 13, comunidad Yumate, 28 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 14, comunidad Yumate, 28 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 15, comunidad Yumate, 28 de Septiembre de 2020.  
Entrevista a Código 16, comunidad Yumate, 2 de Noviembre de 2020.  
Entrevista a Código 17, comunidad Yumate, 2 de Noviembre de 2020.

## Otros

Diario de campo, septiembre-diciembre de 2020.

**Recibido:** 10 de marzo de 2021

**Aceptado:** 19 de agosto de 2021